

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 2 de noviembre de 2022, de la Secretaría General de Empresa y Trabajo Autónomo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándoles que para su conocimiento íntegro pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante las dependencias de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (C/ Albert Einstein, 4, 41092 Sevilla). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: 30661336J

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 30796339Y

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 48022521Q

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 43763612V

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 76040762W

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 80097766J

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 05382540B

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 25108084L

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X9883206Z

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 74834889L

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y7796380S

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y6606857Y

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 24852346H

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 31853016V
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y4919036V
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y1188873V
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 26268851E
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X5515936F
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 52489573P
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X3848873F
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y1818339L
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y2147499A
Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 44590306E
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: 27324072A
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: Y6297104V
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: 26804139P
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: 279169309C
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: 77423187N
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Persona interesada: Y3269922A
Acto que se notifica: Oficio ayuda ERTE

Sevilla, 2 de noviembre de 2022.- La Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, P. D. (Orden de 14.10.2022, BOJA núm. 201, de 19.10.2022), la Secretaria General, Adolfina Martínez Guirado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00270842